

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PINT-
PHARMA ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito, a los 15 días del mes de Marzo de 2019, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República del Salvador y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, piso 6, asisten el señor Bernardo Sáenz Romero en calidad de apoderado de PINT PHARMA GMBH, titular de 202 participaciones de valor nominal 500 USD cada una, correspondiente al 50,5% del capital social de la Compañía; el señor Juan Fernando Uribe Guerra, titular de 99 participaciones de valor nominal 500 USD cada una, correspondiente al 24,75% del capital social de la Compañía; y el señor Esteban Rodrigo Uribe Cabrera, titular de 99 participaciones de valor nominal 500 USD cada una, correspondiente al 24,75% del capital social de la Compañía. Los comparecientes que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA., se reúnen para celebrar una junta ordinaria y universal de socios conforme manda la Ley:

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor David Ricardo Muñoz Guzmán, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Juan Fernando Uribe Guerra, en calidad de Gerente General.

Se deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Los socios resuelven por unanimidad de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al año 2018.



2. Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y el de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2018.
4. Conocer y resolver sobre la reelección del Presidente de la compañía dado el cambio de denominación que la misma tuvo en el mes de enero de 2019.
5. Conocer y resolver sobre la fijación de un honorario mensual como retribución a los servicios prestados por parte del Gerente General, señor Juan Fernando Uribe Guerra.
6. Conocer y resolver sobre la donación de participaciones de los señores Juan Fernando Uribe Guerra y Esteban Rodrigo Uribe Cabrera a favor de la compañía PINT PHARMA INTERNATIONAL SA.

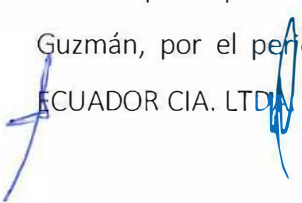
Toma la palabra el Secretario de la junta y solicita pasar a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al año 2018. Juan Fernando Uribe Guerra, toma la palabra y da una breve explicación sobre el contenido de su informe y procede a entregar al resto de socios una copia del mismo. Tras unos minutos, se mociona para votar respecto a la aprobación de dicho informe y los socios, por unanimidad dan su consentimiento y se aprueba el informe de Gerente General de PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA del año 2018. No participa en la votación el señor Juan Fernando Uribe Guerra al ser el Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el Secretario de la junta y solicita pasar a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y el de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2018. Juan Fernando Uribe Guerra, toma

la palabra y realiza una explicación sobre los estados de situación financiera y de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2018. Tras la revisión de la documentación de respaldo se mociona para votar respecto a la aprobación de los estados financieros y los socios, por unanimidad dan su consentimiento y se aprueban los estados de situación financiera y de resultados integrales correspondientes al ejercicio 2018 de PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA. No participa en la votación el señor Juan Fernando Uribe Guerra al ser el Gerente General de la Compañía

Toma la palabra el Secretario de la junta y solicita pasar a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2018. El secretario toma la palabra y expresa que, tal y como se ha podido evidenciar de los estados financieros, durante el ejercicio fiscal 2018 la Compañía ha tenido pérdidas, de tal forma que no existen utilidades para repartir, sin embargo, expresa, en atención a lo indicado por el Gerente General, que la junta, en una nueva sesión, podrá resolver sobre la absorción de pérdidas o aumento de capital.

Toma la palabra el Secretario de la junta y solicita pasar a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre: la reelección del presidente de la compañía dado el cambio de denominación que la misma tuvo en el mes de enero de 2019. Juan Fernando Uribe Guerra, pone a consideración de la junta, que en vista de que la Compañía cambió su denominación a PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA., en el mes de enero de 2019, se reelija al Presidente, por el periodo estipulado en los estatutos, es decir por 5 años a partir de la inscripción del nuevo nombramiento en el Registro Mercantil; y que en el nombramiento respectivo, conste la nueva denominación de la Compañía. Se mociona para votar sobre la aprobación de reelegir al Presidente, señor David Ricardo Muñoz Guzmán por el periodo estatutario de 5 años, y por unanimidad los socios dan su consentimiento y se acepta la moción para que se reelija al Presidente de la Compañía, señor David Ricardo Muñoz Guzmán, por el periodo de 5 años tal y como ordenan los estatutos de PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA.



Toma la palabra el Secretario de la junta y solicita pasar a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la fijación de un honorario mensual como retribución a los servicios prestados por parte del Gerente General, señor Juan Fernando Uribe Guerra. El Secretario, pone a consideración de la junta que en vista de que sus funciones han variado y que la Compañía ha tenido un incremento sustancial de sus obligaciones e ingresos, se decida sobre la fijación de un honorario mensual como retribución a los servicios prestados por parte del Gerente General, por la suma de USD 10.000,00 (Diez mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), mensuales más IVA. Los socios por unanimidad dan su consentimiento y se acepta la moción para que SE fije un honorario mensual como retribución a los servicios prestados por parte del Gerente General, por la suma de USD 10.000,00 (Diez mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), mensuales más IVA, en los términos descritos por el Secretario.

Toma la palabra el Secretario de la junta y solicita pasar a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la donación de participaciones de los señores Juan Fernando Uribe Guerra y Esteban Rodrigo Uribe Cabrera a favor de la compañía PINT PHARMA INTERNATIONAL SA. Juan Fernando Uribe Guerra, expone a la junta que por motivos de estrategia empresarial se ha decidido que ingrese un nuevo socio a la compañía, por lo tanto, las noventa y nueve participaciones que tiene el socio Juan Fernando Uribe Guerra y las noventa y nueve participaciones que tiene el socio Esteban Rodrigo Uribe Cabrera, serían cedidas a título gratuito a favor de la compañía PINT PHARMA INTERNATIONAL SA, de nacionalidad suiza, considerando que dicha sociedad extranjera es licenciataria de varios medicamentos que pueden ser comercializados en el Ecuador. Por lo tanto, los señores Juan Fernando Uribe Guerra y Esteban Rodrigo Uribe Cabrera mocionan para que se acepte la donación de las noventa y nueve participaciones que cada uno tienen dentro de la Compañía a favor de PINT PHARMA INTERNATIONAL SA. Los socios por unanimidad dan su consentimiento y se acepta la moción para que se dé la donación de las noventa y participaciones sociales que tanto Juan Fernando Uribe Guerra y Esteban Rodrigo

Uribe Cabrera poseen en la Compañía a favor de la sociedad extranjera de nacionalidad suiza, PINT PHARMA INTERNATIONAL SA. En tal virtud, el cuadro de integración de capital de PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA. quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Participaciones	Porcentajes
PINT-PHARMA GmbH	101.000,00	101.000,00	202	50.5%
PINT PHARMA INTERNATIONAL SA	99.000,00	99.000,00	198	49,5%
TOTAL	200.000,00	200.000,00	400	100%

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h40 horas, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual se la aprueba por unanimidad.

Para constancia, firman todos los presentes, en Quito a los 15 días del mes de marzo del año 2019.



Juan Fernando Uribe Guerra

Socio - Secretario



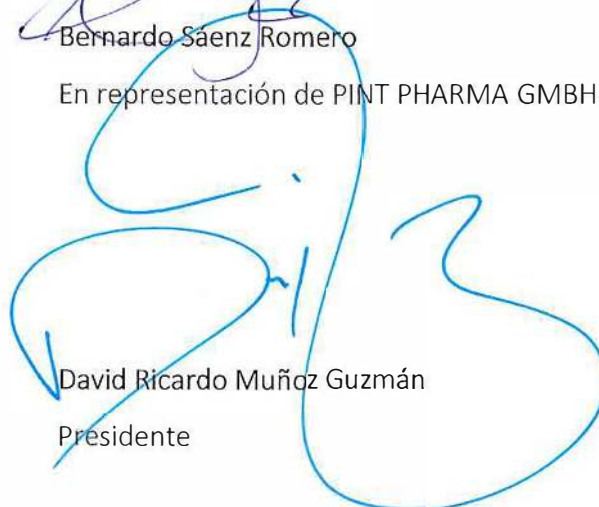
Bernardo Saenz Romero

En representación de PINT PHARMA GMBH



Esteban Rodrigo Uribe Cabrera

Socio



David Ricardo Muñoz Guzmán

Presidente